Universidad del Valle Facultad de Ciencias de la Administración

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.13

FECHA: 6 de abril de 2010 – martes

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Salón de reuniones edificio 126

ASISTENTES:

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ Decano y Director de Investigaciones y Posgrados

PROF. OMAR JAVIER SOLANO Vicedecano Académico

PROF. CARLOS HERNAN GONZALEZ en representación de la Directora (e) de Investigaciones y Posgrados

PROF. JORGE ALBERTO RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones.

PROF. SANDRA RIASCOS Representante Profesoral

EST.CESAR MOSQUERA Representante Estudiantil. Llega a las 9:40 a.m.

ADM. CARLOS ALBERTO SOTO

ADM. MARIA DEL PILAR RUALES

Coordinadora de Area Administrativa

Coordinadora de Area Académica.

Invitados:

Profesor Edgar Julián Galvez, Departamento Administración y Organizaciones

Dra. Carolina Isaza de Lourido, Vicerrectora de Investigaciones

PRESIDIO LA REUNION: PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ, Decano

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Aprobación Acta No.12 de 2010.
- 3. Presentación para discusión del proyecto CEDEMIPYMES y REDIPYMES.
- 4. Informe del Decano
- 5. Informe y Solicitudes de los Miembros del Consejo.
- 6. Semilleros de Investigación con la asistencia de la vicerrectora, Doctora Carolina Isaza de Londoño
- 7. Correspondencia
- 8. Correspondencia a disposición.
- Carta de fecha marzo 17 de 2010 enviada por el Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, dirigida al presidente Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, Augusto Rodríguez, en atención a la comunicación FCA.CAA.164-2010, sobre la cancelación extemporánea de la matricula de posgrado.
- Carta de fecha marzo 24 de 2010 enviada por el Coordinador del Área Administrativa, Carlos Alberto Soto, dirigida a la Coordinadora del Área Académica, María del Pilar Rúales Rendón, enviando copia del Recibo de Ingreso No. 0190188 a nombre de la facultad de Ciencias de la Administración, correspondiente al reintegro que realiza los Miembros del Consejo de Facultad con relación al tiquete aéreo otorgado al profesor Edison Caicedo en el mes de Octubre de 2009.
- Carta de fecha marzo 24 de 2010 enviada por el Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, informando que el Comité de Estímulos Académicos en su sesión del 23 de marzo de 2010, decido aplazar las bonificaciones de los siguientes profesores: Pedro León Cruz Aguilar, Guillermo Murillo Vargas, Adriana Aguilera Castro y Héctor Augusto Rodríguez Orejuela.
- Carta de fecha marzo 25 de 2010 enviada por Jefe de Departamento de Administración y Organizaciones, Carlos Eduardo Cobo, dirigida al profesor, Henry Caicedo, informando que se le ha asignando un curso de Teorías de Comercio ofrecido a 6 estudiantes de Comercio Exterior y el cual debe desarrollarse intensivamente en el periodo 7 de abril a 30 de junio.

- Carta de fecha marzo 24 de 2010 enviada por el Director del Instituto de Prospectiva, Javier Medina Vásquez, dirigida al Jefe de Departamento de Administración y Organizaciones, Carlos Eduardo Cobo, presentando programación de salidas al Municipio de Puerto Tejada como parte del proyecto "Región Socialmente Responsable en el Norte del Cauca en el marco del Convenio No. 163 de 2007"
- Carta de fecha marzo 23 de 2010 enviada por el Director del Instituto de Prospectiva, Javier Medina Vásquez, dirigida al Jefe de Departamento de Administración y Organizaciones, Carlos Eduardo Cobo, informando que para los días 11, 12, 13 y 14 de Mayo de 2010 se ha programado la sexta capacitación que se realizará en Bogotá la cual será dictada por los expertos internacionales de Brasil.
- Carta de fecha marzo 23 de 2010 enviada por el Director del Instituto de Prospectiva, Javier Medina Vásquez, dirigida al Jefe de Departamento de Administración y Organizaciones, Carlos Eduardo Cobo, informando que para los días 11, 12, 13 y 14 de Mayo de 2010 se ha programado la sexta capacitación que se realizará en Bogotá la cual será dictada por los expertos internacionales de Brasil, a la cual asistirán los profesores Benjamín Betancourt y Henry Mosquera.
- 1. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:10 a.m hay quórum reglamentario e inicia la reunión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.12 de 2010.

Con algunas observaciones de los consejeros se aprueba el Acta No.12 de 2010

3. Presentación para discusión del proyecto CEDEMIPYMES y REDIPYMES.

El profesor Edgar Julián Gálvez inicia su exposición mencionando que recibió observaciones del Decano al proyecto de CEDEMIPYES, y elaboró un presupuesto de funcionamiento para el año 2010, el cual describe en detalle y se anexa a la presente acta.

Los ingresos para 2010 están conformados por:

- Aporte de Rectoría \$ 60 millones
- Fundación de Apoyo \$10 millones
- Aportes Facultad \$11 millones
- Excedentes de proyecto comuna 17 \$20 millones.

Del valor de Rectoría, \$12.800 son para instalación del centro, y lo demás para el pago de asesores y dos monitores. Los recursos que se solicitan a la Facultad de Administración son para gastos generales, papelería y monitores.

Dado que el CEDEMIPYMES es un programa adscrito a la dirección de extensión, los Consejeros consideran que debe estar incluído como una de las actividades del plan de trabajo del nuevo Director, quien deberá articularlo con el resto de la Facultad.

El profesor Carlos Hernán González aclara que el centro funcionará como un programa y no como una unidad propia, por lo cual puede operar adscrito a la Dirección de Extensión.

El Decano opina que ya están claras las fuentes de financiación del Centro y las inquietudes del Consejo, por lo cual se puede tomar una decisión. La idea del Ministerio de Comercio, Industria y turismo es que el centro exista para apoyarlo. Se aprueba y se solicita al profesor Gálvez el documento definitivo para enviarlo al

Rector.

El profesor Carlos Cobo señala que falta valorar algunos gastos de funcionamiento como el servicio telefónico, apoyo secretarial. De otra parte, la Fundación de Apoyo no ha formalizado el aporte de \$10 millones, y el convenio que menciona el profesor Gálvez con Comfandi está aún por materializarse. También es necesario especificar que los asesores y monitores son personal adicional al que tiene hoy vinculado la Facultad.

La profesora Sandra Riascos resalta el trabajo y persistencia del profesor Edgar Julián Gálvez. Ahora que está clara la financiación y el impacto, le preocupa que se defina quien será el director ya que inicia el 15 de abril y la instalación en un espacio físico.

El profesor Augusto Rodríguez informa que ha revisado varias hojas de vida para escoger el Director de Extensión que reemplazará al profesor Omar Javier Solano. A la fecha, tiene una propuesta de plan de trabajo presentada por el dr. Weimar Escobar.

El profesor Carlos Hernán González considera que el CEDEMIPYMES puede iniciar actividades en los cubículos de Opticor desde el 15 de abril, mientras se acondiciona el salón 102 en período de vacaciones.

El profesor Jorge Rivera desea hacer una acotación al margen, de acuerdo a lo escuchado en este Consejo, y consiste en hacer un llamado al principio de la equidad en el uso espacios de la Facultad, y en particular solicita comedidamente al señor decano revisar si se justifica que el Instituto de Prospectiva tiene una moderna oficina, propia, además ocupe las instalaciones de Opticor.

En cuanto a la presentación del profesor Gálvez, resalta el esfuerzo y compromiso en la creación de CEDEMIPYMES, no obstante, no observa que se haya preparado una proyección a mediano o largo plazo (2 o 5 años), solo se muestra una relación de inversiones y gastos con los que se piensa consumir los recursos disponibles en los próximos ocho meses. Lo que podría ser interpretado que a partir de esa fecha quedaría en entredicho su continuidad. Pero es lejano a la realidad, porque el programa CEDEMIPYMES existe de hecho en la Facultad, aunque todavía no se le haya dado esta denominación, pues desde tiempo atrás se brinda consultoría, tenemos estudiantes en práctica, se tiene programa de creación de empresas, se investiga, y hay formación para empresarios de mipymes. El Centro debería agrupar y unificar todo lo relacionado con emprendimiento, consultoría, práctica empresarial, etc. por lo cual el documento debería considerarlas y proyectarlas hacia un mediano plazo bajo diferentes escenarios

El profesor Carlos Cobo propone que la aprobación del CEDMIPYMES se condicione a la presentación de un plan de largo alcance.

Para el profesor Carlos Hernán González es claro que este Centro agrupa lo que la Facultad hace sobre mipymes. Sin embargo, el proyecto a largo plazo debe ser consensuado con el nuevo Director de Extensión.

El profesor Carlos Cobo señala la dificultad de unificar las prácticas empresariales, puesto que actualmente cada programa académico tiene su metodología para creación de empresas y asesoría. Aún hay diferencias entre los profesores que dirigen opción de grado creación de empresas entre un programa académico y otro. Los CEDEMIPYMES tienen su propia metodología de Small Business Center, según las capacitaciones recibidas por el profesor Gálvez. Después de plantear estas inquietudes, surge la reflexión si con esta propuesta se unificará la metodología de emprendimiento, tarifas de cobro de servicios, tipos de pagos que se harán por consultorías.

El Decano propone realizar esta discusión para llegar a un acuerdo en el modelo de las prácticas empresariales a seguir en la Facultad, y modificar las normas pertinentes.

Los miembros del Consejo acuerdan convocar a la mayor brevedad a todos los profesores interesados en ocupar el cargo de Director de Extensión, por medio de un concurso, asignándolo a quien tenga el mejor perfil. Se aprueba y se procederá con fecha de recepción de hojas de vida hasta el día 9 de abril de 2010.

Se solicita al Administrador Carlos Soto consultar la viabilidad de firmar un contrato de prestación de servicios con una cuota mensual fija y otra variable, para el Director de Extensión.

El profesor Edgar Julián Gálvez se compromete a entregar el documento el día 7 de abril de 2010, el cual se anexará a la carta de la Facultad con el aval, para buscar el desembolso de los recursos de la Rectoría.

4. Informe del Decano

Se aplaza el informe del Decano

5. Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.

5.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera

- 5.1.1 El profesor Jorge Rivera informa que el claustro del departamento recomienda al profesor Julio César Millán como representante de los profesores ante la comisión de evaluación de la convocatoria 2010 para docentes nombrados. Se aprueba.
- 5.1.2 El Claustro postula al profesor Ramiro Cifuentes Vélez como miembro del Comité del Programa de Contaduría Pública, en reemplazo del profesor Omar Javier Solano. Se aprueba.

5.2 Informe del Jefe del Departamento Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo

- 5.2.1 El Comité del Departamento recomienda las siguientes Comisiones Académicas:
- Profesor **Edison Granja** el día 7 de abril de 2010 en Bogotá, con el objeto de atender reunión con directivos de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en el marco de las conversaciones para la firma de un Convenio de Cooperación entre ambas universidades para la oferta de programas de postgrado. Se aprueba con el pago de pasajes y viáticos a cargo del Fondo Especial de la Facultad.
- Profesora Raquel Ceballos Molano del 8 al 10 de abril de 2010 en Chinauta Cundinamarca para participar en el Seminario Nacional Sobre Lineamientos de Políticas Editoriales en Música (PEDMUS), que realiza el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Artes y en Asocio con la Universidad de Antioquia. El Ministerio de Cultura suministra los tiquetes y alojamiento. Se aprueba con el pago de transporte terrestre a cargo del Fondo Especial de la Facultad.
- Profesor **Carlos Iván Aguilera** los días 8 y 9 de abril de 2010 en Bogotá, para efectuar visita de evaluación externa con fines de renovación de la acreditación del Programa de Administración de Empresas Modalidad Presencial que ofrece la Universidad EAN, invitación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación. El Ministerio de Educación Nacional correrá con todos los gastos. Se aprueba.
- Profesor **Benjamín Betancourt** los días 22 y 23 de abril de 2010 al Municipio de Puerto Tejada para asistir a las capacitaciones del "EL PROGRAMA FORMARSE EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL" dictado por QUALITAS t&t como parte del proyecto "Región Socialmente Responsable en el Norte del Cauca" en el marco del convenio No.163 de 2007. Igualmente se realizará una salida de campo al municipio de Puerto Tejada los días 7, 19, 20, 21 de abril de 2010. Se aprueba con cargo a los dineros del proyecto en la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Profesor **Henry Mosquera** los días 12, 13, 14, 15 y 16 de abril de 2010 para realizar un taller con los productores y asistentes técnicos de Pitaya en la ciudad de Boyacá y al municipio de Miraflores. Los gastos estarán a cargo del Proyecto Pitaya. Se aprueba con cargo a los dineros del proyecto en la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Profesor **Rubén Darío Echeverry** los días 14 y 15 de abril de 2010 en Bogotá para asistir a la XII Jornada de Reflexión "Excelencia e Innovación en Gestión", a realizarse en el Club de Ejecutivos. Se solicita

inscripción, tiquetes y viáticos. Se aprueba con el pago de pasajes y viáticos a cargo del Fondo Especial de la Facultad.

- Profesora **Raquel Ceballos** los días 22, 23 y 24 de abril de 2010 en Medellín para efectuar visita de evaluación externa con fines de renovación de la acreditación del Programa de Derecho que ofrece la Universidad de Medellín, invitación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación. El Ministerio de Educación Nacional correrá con todos los gastos. Se aprueba.
- Profesor **Benjamín Betancourt** los días 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2010 en Bogotá para asistir a la sexta capacitación dictada por expertos internacionales de Brasil, los doctores Antonio María de Castro y Susana María del Valle y el grupo de Biogestión de la Universidad Nacional de Colombia. Los gastos del desplazamiento con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones. Se aprueba.
- Profesor **Henry Mosquera** los días 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2010 en Bogotá para asistir a la sexta capacitación dictada por expertos internacionales de Brasil, los doctores Antonio María de Castro y Susana María del Valle y el grupo de Biogestión de la Universidad Nacional de Colombia. Los gastos del desplazamiento con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones. Se aprueba.
- Profesor **Benjamín Betancourt** del 25 al 28 de mayo de 2010 en la ciudad de Costa Rica, para asistir a la Conferencia/Congreso Global en Administración de Empresas y Finanzas (2010 Costa Rica GCBF) organizado por el The Institute for Business and Finance Research, IBFR, ha realizarse en el Hotel Ramada Plaza Herradura, con la ponencia "Modelos Pedagógicos: Caso Programa de Postgrado de Maestría en Administración Facultad de Ciencias de la Administración Universidad del Valle". Se aprueba con el pago de pasajes, viáticos e inscripción a cargo del Fondo Especial de la Facultad.
- Profesora **Sandra Cristina Riascos** del 25 al 28 de mayo de 2010 en la ciudad de Costa Rica, para asistir a la Conferencia/Congreso Global en Administración de Empresas y Finanzas (2010 Costa Rica GCBF) organizado por el The Institute for Business and Finance Research, IBFR, ha realizarse en el Hotel Ramada Plaza Herradura, con la ponencia "*Efectividad de las TIC A Nivel Empresarial en el Contexto Colombiano*". Se aprueba con el pago de pasajes, viáticos e inscripción a cargo del Fondo Especial de la Facultad.
- Profesor **Edgar Julián Gálvez** entre el 24 de mayo y el 6 de junio de 2010 para visitar la Universidad Politécnica de Cartagena, España, con el fin de realizar contactos de investigación y gestiones de la Red Internacional de Investigación en Pymes Redipymes. Se aprueba con el pago de tiquetes y viáticos a cargo de Fondo Especial. Se condiciona a la aclaración de la fecha de terminación de sus compromisos con los contratos de la comuna 17.
- 5.2.2 De acuerdo con la comunicación del 24 de marzo de 2010 de los profesores Fernando Cruz Kronfly y William Rojas, se solicita la aprobación en el Consejo de Facultad del IV SEMINARIO INTERNACIONAL NUEVO PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO, a realizarse en Cali los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010. Se anexa propuesta de programación académica del seminario y el presupuesto. Se aprueba incluirlo dentro del cronograma de eventos y el presupuesto se estudiará en una próxima reunión.
- 5.2.3 El profesor Benjamín Betancurt presentó detalle de actividades a realizar por la profesora Cubana Ileana Pérez los días 27de marzo, 5,6 de abril de 2010. Los gastos de la visita están a cargo de la Universidad Libre y el convenio Univalle - Acrip.
- 5.3 Informe del profesor Carlos Hernán González, en representación de la Directora (e) de Investigaciones y Posgrados.
- 5.3.1 El profesor Carlos Hernán González informa que el Comité de Publicaciones de la Facultad solicita autorización para que el pago de evaluadores de libros se defina en un valor de un salario mínimo legal vigente, teniendo en cuenta que actualmente se está reconociendo lo mismo que para evaluar un artículo, es

decir \$200,000. Se aprueba, y se expedirá Resolución en la cual se dejará consignado que los árbitros deben estar reconocidos por Colciencias y deben utilizar el mismo formato de evaluación que se utiliza para credenciales. También deben ser dos evaluadores por cada libro y en el caso de que sea necesario, se contratara un tercer árbitro. Agrega el profesor González que en adelante, los presupuestos de los libros deberán incluir el pago de los árbitros, la corrección de estilo y la diagramación e impresión.

- 5.3.2 En una próxima sesión presentará proyecto para reestructurar el Programa Editorial de la Facultad.
- 5.3.3 La Dirección de Investigaciones convocó a los Directores de grupos de la Facultad a una reunión, en la cual se les informó:
- 1. La apertura del proceso de medición de Colciencias 2010.
- 2. El inicio de la estructuración de la convocatoria interna 2010, la cual cuenta con un presupuesto de entre \$2000 y \$2400 millones dividido en varios tipos de convocatorias. La apertura será en el mes de abril. Pueden participar todos los grupos que estén al día con la Vicerrectoría de Investigaciones. Los otros requisitos se están definiendo.
- 3. Las convocatorias futuras de la revista.
- 4. La necesidad de reestructurar el comité de investigaciones para cumplir con los estatutos.
- 5.3.4 La Dirección de Investigaciones y Posgrados propone posponer para marzo de 2011 el simposio de investigación propuesto para el segundo semestre del ano 2010, agrupándolo con la celebración de los 35 años de la revista Cuadernos de Administración. Esto obedece a que en el segundo semestre se llevará a cabo el Encuentro de CLADEA y otro encuentro de investigadores en la UPT. Se aprueba.
- 5.3.5 Próximamente la Dirección de Posgrados presentará propuesta para el apoyo desde la dirección a la transformación de las Especializaciones en Maestrías y los programas de Maestrías y especializaciones nuevos.
- 5.3.6 El profesor González expone la solicitud de exención de matrícula en el Doctorado solicitada por los dos estudiantes admitidos, por tanto solicita estudiarlas y tomar una decisión. Los Consejeros revisan las peticiones a la luz de las normas y encuentran:
- El estudiante Carlos Tello no tiene dedicación exclusiva al programa ni carta de presentación para acogerse al convenio vigente con la Universidad Nacional, puesto que su comisión de estudios inicia en agosto de 2010. Como es normal, el trámite de la comisión demora unos meses, y en este caso la admisión le fue confirmada a menos de una semana del inicio de clases. Según la norma, la carta de presentación es un requisito para acceder al convenio.
- La estudiante Margot Cajigas no puede certificar dedicación exclusiva porque trabaja para varias universidades. Igualmente, solicita exención de matrícula.

Para lo académico, preocupa la falta de tiempo de los estudiantes, pues ninguno tiene disponibilidad de tiempo completo en el semestre febrero-junio de 2010, el cual es uno de los requisitos para ser admitidos. Adicionalmente, está consignado en el convenio con la Universidad Nacional para solicitar la exoneración de derechos económicos.

En cuanto a lo financiero, la Facultad no ha fijado cupos de exención para el Doctorado para solicitantes amparados por los convenios. La sostenibilidad es preocupante, dado que los profesores invitados tienen un costo y el programa no tiene ingresos suficientes. La Resolución No.016 de 2002 establece que un programa de posgrado no puede otorgar becas por más del 20% de sus ingresos y por último, el estudio de viabilidad financiera no contempló ninguna beca.

El Consejo decide notificarles que no es viable su solicitud de exención, citando las normas correspondientes.

- 5.3.6 El profesor Carlos Hernán González propone:
- Fijar una tarifa de hora para los profesores externos que dicten cursos en el Doctorado. El Consejo

aprueba la misma tarifa promedio del mercado para Doctorados en Administración, es decir, \$125000 hora.

- Que el Doctorado en Administración tenga patrocinio de varias Universidades de la región, según propuesta de la Universidad Javeriana. Se aprueba programar una reunión de trabajo con los Decanos y Directores de Investigaciones y Posgrados de las universidades interesadas.
- Que el calendario académico del Doctorado maneje otras fechas, de forma que las admisiones para febrero se convoquen desde octubre del año anterior, permitiendo así que los estudiantes tramiten sus becas o comisiones de estudio. Se aprueba discutir una propuesta con admisiones.
- Convocar máximo dos áreas de profundización para cada cohorte, como fue propuesto en el estudio de factibilidad. Se aprueba.

6. Semilleros de Investigación con la asistencia de la vicerrectora, Doctora Carolina Isaza de Lourido.

Debido a que el Decano se retiró del salón por unos minutos, el profesor Jorge Rivera da la bienvenida a la Vicerrectora de Investigaciones, Dra Carolina Isaza de Lourido y a la profesora Mónica García; y hace una breve introducción acerca del propósito de la invitación a este Consejo; el primer punto se refiere a programa de semilleros, el cual concede la palabra a la Dra Isaza.

La Dra. Carolina Isaza inicia relatando el espíritu de la Resolución del Consejo Superior No.013 de abril 3 de 2009 por la cual se crean los semilleros de investigación. El objetivo es que los estudiantes de pregrado tengan tiempo dentro del semestre para vincularse a los grupos de investigación. Los requisitos son:

- Que el grupo o el profesor tengan proyecto activo.
- Haber cursado seminarios de formación investigativa, el cual se empezó a ofrecer en el presente semestre. El seminario lo ofrece la Vicerrectoría de Investigaciones para los programas académicos que no tienen investigación en su pensum.
- Los estudiantes del semillero son los que tienen prioridad para monitorias de investigación.
- El promedio académico mínimo es de 3,5 y el 40 % de los créditos de su programa como avance.

Continúa la Vicerrectora mencionando que en este primer semestre ha habido falta de información con la Facultad de Administración, al parecer porque el Director de Investigaciones no asistió a las capacitaciones. Los Vicedecanos de Investigación y Directores de Programas deben hacer seguimiento al cumplimiento de requisitos. La asignatura a matricular se llama Pasantía de Investigación I.

El profesor Jorge Rivera menciona que se enteró del proyecto el día jueves anterior a la clase del Seminario y supuso que los estudiantes debían primero terminar el curso de metodología de investigación, antes de iniciar las asignaturas Pasantías con el grupo de investigación. Hasta el momento no tiene claridad sobre los cursos de Pasantía I y II que matricula el estudiante, en particular si se debe considerar como un curso dirigido, cual es el contenido del mismo, como se va asignar en la carga académica del profesor, etc.

La Dra. Carolina Isaza aclara que las asignaturas Pasantía I y Pasantía II no son clases para los estudiantes, sino el desarrollo de tareas en investigación según un plan de trabajo, sobre el cual se califica si cumplió o no. Los monitores no pueden matricular la Pasantía, dado que a ellos se les están pagando por el apoyo que brindan. A los semilleros se les brinda es el tiempo.

De acuerdo con lo anterior, no se trata de un curso con un contenido y evaluaciones, sino que es un trabajo de un estudiante de pregrado en un proyecto, que se calificará de forma no numérica. El nombre de "seminario" y "Pasantía" lo escogió el Comité de Currículo Central.

Otra inquietud de los miembros del Consejo es si los estudiantes del semillero pueden tomar esa pasantía como opción de grado. La Dra. Carolina considera que el trabajo de investigación puede estar relacionado

con su tesis de grado, pero de todas formas el estudiante debe matricular trabajo de grado.

La Vicerrectora opina que el seminario ha sido productivo, y en este momento están haciendo la evaluación. El programa del curso tiene un material muy profundo.

De otra parte, los cursos de Metodología de la Investigación de la Facultad de Administración se pueden homologar a Pasantía I, pero no al contrario. Las Pasantías pueden homologar por asignaturas electivas profesional.

El trabajo del semillero es libre según el docente y el proyecto de investigación. La calificación del estudiante la registra el profesor que lo tiene a cargo, centralizada por la Vicedecanatura de Investigación. Un semillero puede tomar solamente Pasantia I.

Terminado el punto de los Semilleros de Investigación, el Decano manifiesta a la Vicerrectora que la Facultad considera tener el derecho a crear una Vicedecanatura de Investigaciones, dado que ya cuenta con programa de Doctorado. Se solicita su apoyo a esta gestión.

También se solicita confirmación a la solicitud de reserva del Centro Eventos Valle Pacífico para el encuentro de investigación del mes de septiembre de 2010. La Vicerrectora informa que el día 7 de abril el Rector va a firmar el convenio. La reserva del espacio será coordinada por la Vicerrectoría de Investigaciones.

El Decano solicita información sobre las líneas de financiación de los Fondos Patrimoniales de la Universidad. La Dra. Carolina Isaza menciona que el Comité de Fondos Patrimoniales está fijando nuevos requisitos que serán publicados el 9 de abril. La Universidad del Valle tiene tres Fondos Patrimoniales: Uno para estudiantes de Doctorado, otro para financiar las ciencias básicas, y un tercero para desarrollo. La Facultad de Administración puede aplicar al fondo de desarrollo y también al de apoyo al Doctorado. Cabe anotar que los estímulos se otorgan para un viaje por persona en el año, y una persona por ponencia. El Comité se reúne una vez al mes. Se solicita a los profesores presentar sus solicitudes con anticipación, e informar con que otra financiación cuentan, dado que el fondo no aporta el 100% de los gastos.

El Decano consulta acerca de los cambios que tendrá el Comité de Publicaciones de la Universidad. La Vicerrectora responde que se van a categorizar las editoriales y lo que dará la categoría es el Comité Editorial. Hasta ahora, la propuesta es que más del 50% de los miembros sean del exterior. El documento que está en borrador para discusión en el Consejo Académico es que el actual Comité Editorial sea ejecutivo, pero que se conforme un comité con los requerimientos de Colciencias para ser tipo A. En este momento, la reglamentación permite que las facultades tengan comités editoriales, como en Administración y Humanidades. La Universidad no pretende centralizar un solo comité, sino que toda publicación tenga el sello editorial de Univalle categoría A.

7. Correspondencia

Se aplaza la correspondencia y se programa una segunda parte para el dia 9 de abril de 2010 a las 2:30 pm. Con el fin de terminar con los informes de los miembros del Consejo y los asuntos pendientes.

Siendo las 1:10 p.m termina la sesión el dia 6 de abril de 2010

SEGUNDA PARTE

FECHA: 9 de abril de 2010 – martes

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ Decano y Director de Investigaciones y Posgrados

PROF. OMAR JAVIER SOLANO Vicedecano Académico

PROF. CARLOS HERNAN GONZALEZ en representación de la Directora (e) de Investigaciones y Posgrados

PROF. JORGE ALBERTO RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones.

EST. CESAR MOSQUERA

EST. VICTOR ANDRES CAMPAZ

ADM. CARLOS ALBERTO SOTO

ADM. MARIA DEL PILAR RUALES

Representante Estudiantil principal
Representante Estudiantil suplente
Coordinador de Área Administrativa
Coordinadora de Área Académica.

La profesora SANDRA RIASCOS, Representante Profesoral se excusa.

PRESIDIO LA REUNION: PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ, Decano

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Decano

- 2. Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.
- 3. Correspondencia

. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 4:10 pm hay quórum reglamentario e inicia la reunión.

2. Informe del Decano

- 2.1 El profesor Augusto Rodríguez informa que recibió los siguientes conceptos jurídicos en respuesta a consultas del Consejo:
 - Concepto AJ-310-10 sobre horario labores funcionarios públicos.
 - Concepto AJ-0275-2010 sobre salidas remuneradas de los profesores
 - Concepto AJ-0276-2010 sobre suministro de libros a estudiantes

El primero hace aclaración que la jornada semanal en la Universidad del Valle es de 42,5 horas y el horario de trabajo es el mismo en ambas sedes.

Al respecto, el Consejo decide solicitar aclaración adicional acerca de la posibilidad de mantener los seis tipos de horarios en la Facultad de Administración, según cuadro por dependencias anexo, dadas las necesidades de los programas nocturnos y posgrados que ameritan atención después de las 6 pm. Se aclarará que la duda persiste según el concepto jurídico AJ.310.10, según el cual se iguala la jornada laboral para todos los funcionarios de la Universidad del Valle, sin hacer la salvedad de la necesidad del servicio que hace la circular No.10 del Vicerrector Administrativo y la Resolución No.293 de junio 1 de 1981.

El concepto AJ-0275 concluye que las salidas de profesores de la Universidad del Valle a otras universidades del exterior o el país son comisiones académicas, así sean remuneradas para el profesor, primando la concurrencia de los elementos tipificantes de la misma que son descritos en la Resolución No.031 de 2004, y el vínculo del profesor con la institución. El Consejo enviará comunicación a la Oficina Jurídica manifestando que en adelante se otorgarán comisiones académicas de conformidad con el concepto, si se adelantan actividades académicas, de investigación o de extensión, que tienen a cargo dentro de la Universidad, y que se pueden

extender para cualificación docente y profesional, fuera de la misma tanto a nivel nacional como internacional; estas actividades se enmarcan en el área de trabajo del profesor y los derroteros, proyectos o planes de desarrollo de su unidad académica.

El concepto AJ-0276 reitera que no se pueden suministrar libros a los estudiantes. El profesor Jorge Rivera expresa su preocupación al respecto, en aras de la calidad académica del programa de Especialización en Finanzas y demás programas de la Facultad, por lo cual solicita al Decano sentar la posición de inconformidad ante el Consejo Académico. El profesor Carlos Hernán González propone que los profesores editen su material de trabajo o material de clase en forma de publicación, lo cual además les brinda puntaje por producción intelectual.

- 2.2 Se informa que no ha sido posible aclarar el pago de matrícula en la Maestría en Organizaciones, según la vigencia de la Resolución No.058 del Consejo Superior expedida en diciembre 18 de 2009. El Consejo de Facultad solicita al Decano agilizar el trámite con el Vicerrector Académico.
- 2.3 Se informa que un grupo de asistentes de docencia e investigación que trabajaron con los profesores Leonardo Solarte y Alvaro Pio Gómez enviaron derecho de petición a la Fundación General de Apoyo, exigiendo el pago de sus servicios dentro del convenio Sistema de Planificación financiado por el Municipio de Cali. La Fundación de Apoyo no ha realizado los pagos, debido a que el Municipio no ha girado el dinero, lo cual es consecuente porque el proyecto no ha terminado. Para que un pago se realice, debe existir un acta de cierre a satisfacción del contratante, posterior a lo cual se les envía la factura de Univalle con la que el Municipio procede a tramitar el cheque. Es importante señalar que uno de los productos finales, que era la cartilla, no estuvo listo según el contrato el 31 de diciembre, sino el 31 de enero de 2010.
- 2.4 Otra situación similar sucede con el Proyecto Cali Visión 2036, en el que participó un grupo de profesores de las Facultades de Administración e Ingenierías, a quienes tampoco se les pagó en diciembre de 2009 por extensión del contrato hasta el 29 de abril de 2010. Estos dineros, y los del Sistema de Planificación fueron manejados según contrato de mandato con la Fundación de Apoyo. Por el cambio de vigencia, el Rector solicitó hacer estos pagos por la Universidad como bonificación, por lo cual se presentarán al Consejo el próximo 13 de abril de 2010.
- 2.5 En Consejo Académico del día 8 de abril de 2010 se distribuyó el Proyecto de ley por la cual se modifica el esquema de financiación de la educación superior, definido en la Ley 30 de 1992, al cual se da lectura. El Consejo Académico recibió con beneplácito la propuesta, dado que mejora la situación presupuestal de las Universidades Públicas al asegurar el incremento anual igual al PIB e incluir otros aspectos favorables. Se anexa el documento al Acta y se enviará copia a los miembros del Consejo. El Rector se encargará de hacer difusión por la página web. Los Representantes Estudiantiles informan que la Universidad realizará un Foro y consideran muy importante su difusión.
- 2.6 El Decano expresa a la representación estudiantil la preocupación del Consejo por la elevada suma que la Facultad asumió en 2009 para sus gastos de viaje, la cual asciende a \$27 millones. Por tanto, es necesario fijar unos parámetros de racionalidad del gasto. El estudiante Cesar Mosquera presentará al Decano una propuesta.
- 2.7 El Decano informa que en la próxima sesión traerá al Consejo la propuesta de medición de imagen y servicio de la Facultad.
- 2. Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.
- 2.1 Informe del Vicedecano Académico, profesor Omar Javier Solano.
- 2.1.1 El profesor Jorge Rivera consulta al Vicedecano acerca del inicio de la evaluación docente del semestre febrero junio de 2010, pues quedó pendiente de conseguir una persona para reemplazar al señor Jorge Olme-

do Rentería. El profesor Omar Solano aclara que su compromiso era conseguir un estudiante que elaborara el software en excell. La responsabilidad de la evaluación docente es de los Jefes de Departamento. Dada la proximidad de las fechas de evaluación, el profesor Solano propone que el señor Rentería la realice este semestre con interventoría.

Los Consejeros discuten la propuesta y deciden que se inicie la evaluación a la mayor brevedad contratando monitores que recojan la información y la digiten en el software disponible en la facultad con el apoyo del señor Luis Guillermo Peña, además se vinculará un auditor que revise y de constancia de la transparencia del proceso

Se aclara que la metodología a utilizar es la misma del semestre anterior, con una coordinación diferente al proceso anterior y se solicitará auditoría a un profesor. Se aprueba. Los Jefes de Departamento los contactarán y traerán una respuesta y cotización el próximo 13 de abril.

2.1. 2 El profesor Omar Solano informa que en Comité Central de Currículo realizado el día de hoy, se aprobó la oferta académica de pregrado y posgrado para el semestre agosto-diciembre de 2010. Para la Facultad de Administración los cupos son:

Programa	Cup min	Cupo max
Especialización en Admon Pública	15	35
Especialización en Admon Publica Tulua	15	35
Especialización en Finanzas	15	35
Especialización en Finanzas Buga	15	35
Especialización en Calidad	15	35
Especialización en Marketing	15	35
Maestría en Políticas Públicas	14	25
Maestria en Administración	25	35
Maestría en Administración Acrip Valle	15	35
Maestría en Administración Neiva	15	35
Maestría en Administración Tuluá	15	35

Programa	Cup min	Cup max
Contaduría Pública diurno	45	45
Administración Empresas diurno	45	45
Comercio Exterior	50	50

Con respecto a la Maestría en Administración en la Universidad Sur Colombiana de Neiva, el Consejo decide enviar carta al Decano puesto que no se autoriza iniciar una nueva cohorte hasta estar a paz y salvo financieramente con la anterior, en cumplimiento del convenio. Por tanto, se fija fecha máxima de pago de la cohorte anterior hasta el 30 de abril de 2010.

2.2. Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo

El Comité del Departamento recomienda las siguientes comisiones académicas:

Profesores Henry Mosquera y Benjamín Betancourt el día 18 de abril de 2010 para realizar actividades del proyecto de investigación Agenda Prospectiva Pitaya en Restrepo, Valle. Se aprueba con cargo a los fondos del convenio.

Profesor Javier Medina el día 12 de abril de Bogotá con el fin de realizar reunión con empresarios sobre el proyecto de vigilancia prospectiva tecnológica con los ocho sectores de transformación productiva, coordinada con Colciencias y el Ministerio de Comercio Exterior. Se aprueba con los gastos a cargo del convenio 163, dinero en la Vicerrectoría de Investigaciones.

3. Correspondencia

Se aplaza la correspondencia.

. Varios

El Decano solicita a los Jefes de Departamento el informe de profesores que han realizado estudios de Doctorado y no han obtenido el título, y la programación de cualificación docente de los próximos años. Los Jefes se comprometen a traerlo para el día 20 de abril de 2010.

Siendo las 6:10 pm termina la sesión.

AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELAPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria